

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 22 Nº 974 - L&L EDITORES - LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

WWW.MINASYPEPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50

160 CONFLICTOS HEREDADOS

- MINAM PLANTEA ACTUALIZAR EIA DEL PROYECTO LAS BAMBAS

- LOS COSTOS DE LA MINERÍA PERUANA SON COMPETITIVOS

- CAPACITAN A LÍDERES DE SEIS REGIONES EN MINERÍA

Santos y Auris enfrentados

A través de un pronunciamiento, el Partido Comunista del Perú – Patria Roja, que lidera Olmedo Auris, dio a conocer la expulsión de Gregorio Santos de sus filas. La situación resulta sumamente confusa por cuanto existen tres agrupaciones políticas que se superponen: el señalado Partido Comunista del Perú – Patria Roja, el Partido Político de Afirmación Social (MAS) y la reciente formada Mas Democracia. Por lo menos en esta última Santos es el líder indiscutible.



Manuel Guerra, dirigente de Patria Roja en Cajamarca

● EXPULSIÓN DE SANTOS DEL MAS

La reacción no se hizo esperar, según información de RPP, el 31 de octubre en una conferencia de prensa el presidente del comité ejecutivo nacional del Movimiento Político Afirmación Social (MAS), Olmedo Auris Melgar, informó que el partido al cual representa tomó la decisión de expulsar a Gregorio Santos Guerrero, por no cumplir con los acuerdos, respetar los estatutos del partido y finalmente tener intereses personales por encima del colectivo.

Olmedo Auris, sostuvo que antes de las elecciones del 2016 personalmente acudió hasta la celda donde permanecía encerrado Santos para dialogar e indicarle que su candidatura debía ser reservada para el 2021, pero sin embargo pese a dicho acuerdo terminó siendo candidato presidencial, sin considerar los acuerdos del colectivo político.

“Gregorio Santos está buscando intereses personales, es por ello que el comité nacional del MAS ha tomado esta decisión, dejando abierta la posibilidad de buscar alianzas políticas con otros partidos que tenga la misma línea política y así tener un candidato para las próximas elecciones nacionales”, dijo.

“Cajamarca reporteros”, por su parte informó que Manuel Guerra, dirigente de Patria Roja en Cajamarca, mostró el documento en el que son expulsados del partido Gregorio Santos y sus principales seguidores: César Aliaga Díaz, Alín Montez, Segundo Mendoza Díaz e Ydelso Hernández Llamo.

“Están realizando campaña a nombre del partido y están engañando a la gente... el señor Santos debió asumir el cargo de gobernador regional porque para eso fue elegido y nosotros hemos contribuido al triunfo del MAS en Cajamarca”, mencionó Manuel Guerra.

El dirigente también señaló que Santos y sus secuaces han emprendido una campaña personal y caudillista. “En Cajamarca han causado daño y están tratando de dividir al partido”, indicó el dirigente.

MINAM plantea actualizar EIA del proyecto Las Bambas

Estudio es susceptible de ser revisado, afirma ministra Elsa Galarza, adelantando que su sector planteará que aquellos elementos que no fueron contemplados en su momento en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se consideren en un nuevo estudio actualizado.



Congresista de PPK, Ana Choquehuanca, Ministra del Ambiente, Elsa Galarza y Gobernadora Regional de Arequipa, Yamila Osorio

La Ministra del Ambiente, Elsa Galarza sostuvo que todo estudio es susceptible de ser revisado y en el caso específico de Las Bambas es revisable, debido a que el proyecto minero, ubicado en Apurímac, cambió hasta en dos oportunidades de dueño, situación que en su momento originó la reformulación de proyectos, acotó.

“Todo es susceptible de ser revisado, de ser mirado de manera distinta, en el caso de Las Bambas estamos planteando que aquellos elementos que no fueron considerados, porque el proyecto cambió dos veces de dueño, tengan la opción de ser incluidos en un estudio de impacto ambiental actualizado”, manifestó.

El planteamiento formulado por el Ministerio del Ambiente (Minam) está enmarcado dentro de la norma, por lo que se prevé que la propuesta se trabaje con miras al desarrollo de la región Apurímac.

Elsa Galarza refirió también que el gobierno va a trabajar en tres aspectos sobre la problemática de Las Bambas

como es la ejecución de proyectos de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, salud y educación.

Asimismo, se elaborará un plan de desarrollo a largo plazo que implique financiamiento económico para la ejecución de vías de comunicación y otros en beneficio de la población de la zona; y por último, una mayor participación de la empresa minera.

Respecto al proyecto minero Tía María, Galarza dijo que el tema pasa por un problema de comunicación y transparencia, aspectos en los que el gobierno del presidente Kuczynski incidirá para que la población revele aquellos elementos que les preocupa y puedan ser resueltos.

La ministra Galarza brindó estas declaraciones en el marco del InterClima 2016, certamen que se desarrolla en la ciudad de Arequipa, al cual asistió la titular del sector para escuchar a los técnicos y especialistas de diversos países que participan del encuentro.

Zavala critica gestión de los conflictos por Humala



Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala

El presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, sostuvo que el Gobierno está apostando por una nueva forma de enfrentar los conflictos sociales a través del diálogo y el cumplimiento de acuerdos alcanzados.

“Conflictos existen. Son expectativas que tenían las comunidades de ciertos temas que ya se tenían que cumplir por parte del Estado o del privado. Uno de ellos, Las Bambas, se había comprometido a hacer una serie de obras de saneamiento y de salud; y, lamentablemente, el Estado no había podido avanzar en esos proyectos. Si hay un compromiso del Estado que no se cumple, se genera frustración en la población”, sostuvo en una entrevista del diario La República. Comentó que ante esa situación se cambió la estructura de la Oficina Nacional

El presidente del Consejo de Ministros señala que se heredó 160 conflictos sociales latentes y en muchos de esos casos la gestión anterior no cumplió con los compromisos asumidos en las mesas de diálogo.

de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) con gerencias para la supervisión y monitoreo de compromisos, además de nombrar al especialista Rolando Luque como el nuevo jefe de dicha entidad.

“Hoy queremos tener una nueva forma de enfrentar estos conflictos sociales. Siempre poniendo por delante el diálogo, pero también asegurándonos de tener gerentes que realmente ayuden a que se ejecuten los proyectos, y que sean viables. Se ofrecen cosas imposibles de cumplir. Tenemos que comunicar en términos de lo que se va avanzando”, agregó.

Además, dijo que se está fortaleciendo la ONDS y las oficinas de diálogo desde las re-

gionales. “Esto no es solo un problema a nivel del gobierno central, sino también involucra a los gobiernos regionales y locales”, aseveró.

En otro momento, en entrevista concedida al diario El Comercio, Zavala Lombardi, refirió que de los 160 conflictos latentes heredados de la gestión anterior se encontró que el cumplimiento de los compromisos está entre 5 y 10%.

“Recibimos más o menos 160 conflictos latentes, es un número bastante elevado, también lo que recibimos es que existía mucho incumplimiento de los acuerdos. Se acordaba algo, se firmaba (un acta) pero no se preocupaban por buscar las soluciones de largo plazo”, acotó (fuente: agencia Andina).

MEM implementará gestión contra el soborno

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que inició un estudio para determinar sus procesos susceptibles a riesgo de soborno, a fin de aplicar un sistema de gestión que prevenga y detecte esta conducta ilícita bajo la norma ISO 37001.

El portafolio de Energía y Minas, daría el paso a la primera etapa del proyecto para obtener la certificación internacional ISO 37001, la cual es la primera norma internacionalmente aceptada y reconocida para la gestión y certificación de un sistema de gestión contra el soborno. La misma tiene carácter voluntario y está dirigida a las organizaciones públicas y privadas.

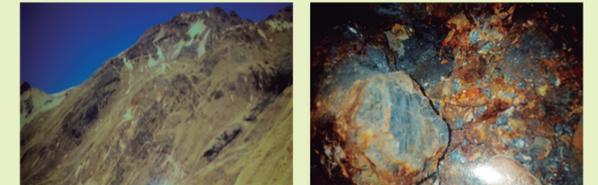
El MEM indica que es la primera organización en el mundo, que adquiere el compromiso público de someter a certificación un sistema de gestión contra el soborno bajo la referida norma internacional. La implementación de esta norma permitirá aplicar

“medidas objetivas y contundentes” a fin de evitar prácticas de soborno y corrupción, ya sean de tipo directo o indirecto por parte del personal o directivos, que pretendan actuar en beneficio propio y en perjuicio del país.

La norma ISO 37001, especifica las medidas que el ministerio debe adoptar, entre ellas, la implementación de una política antisoborno.

Asimismo, el nombramiento de una persona o conjunto de personas encargadas de supervisar el correcto funcionamiento del sistema de gestión, la aplicación de controles financieros y operativos, entre otros.

PROYECTO MINERO MINGORSA



A LOS SEÑORES INVERSIONISTAS PERUANOS Y EXTRANJEROS LES PROPONEMOS:

EN SOCIEDAD -VENTA - JOINT VENTURE

CONCESIÓN MINERA METÁLICA: Ubicada en la Carta Nacional Sicuani (29-1), comprendiendo 1.328.64 Ha. de extensión, distrito de Marangani, Provincia Canchis, Región Cusco. Coordenadas UTM Zona 19.

ACCESO: a 165 km. del Cusco, Aguas Calientes. Carretera asfaltada hasta el desvío a la Unidad Minera. 9 km. de trocha carrozable a la Unidad Minera desde la Panamericana Sur.

INFORMES: se cuenta con informes Geológicos, Estudios Previos y análisis Químicos.

MENAS EXPLOTABLES: Antimonio (Sb), Cobre (Cu), Oro (Au), Plata (Ag).

Solicite información al teléfono 01-4751349 o al mail: editoresminasypetroleo@hotmail.com

L & L EDITORES SRL
 Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas Delgado
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	MARKETING Y VENTAS Liliana Noriega	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERÚ S.A.C.
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 974 - 14 de Noviembre del 2016

PRECIOS SUSCRIPCIÓN (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

L & L EDITORES SRL
 Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
 email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
 editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Las Bambas continua en producción

BCR descarta que sucesos en Las Bambas afecten estimado de expansión del 4% del PBI en el 2016 y prevé que la producción minera se duplicará en el periodo 2014-2018.



Julio Velarde, Presidente del BCR

El caso del megaproyecto minero Las Bambas (Apurímac) no ha afectado la proyección de crecimiento de la economía peruana para este año del Banco Central de Reserva (BCR), estimado en 4%, sostuvo el 3 de noviembre su presidente, Julio Velarde.

“Las Bambas sigue produciendo, lo que pasa es que tiene dificultades para transportar y exportar. Si Las Bambas se paralizara sí afectaría la proyección de 4%, pero eso no está ocurriendo”, señaló tras su participación en el II Foro Económico y Financiero de Thomson Reuters.

Sin embargo, adelantó que en el último trimestre del año el Producto Bruto Interno (PBI) del país va a crecer por debajo de 4% debido a factores estadísticos y a un menor impulso de la minería. “El último trimestre del año pasado fue bastante bueno, lo cual eleva la base estadística, además gran parte del impacto de la minería ha sido más fuerte en los primeros tres trimestres del año”, apuntó.

• COMMODITIES

Durante su exposición en el referido foro Velarde señaló que el crecimiento, tanto de este año como del 2017, se explicará principalmente por el fuerte avance de la actividad minera.

Precisó que la producción minera en el 2014 fue de 1.38 millones de toneladas de cobre y para el 2018 se espera una extracción de 2.5 millones, “lo que significa una expansión de casi 100% pese a la caída en el precio”.

Explicó que el potencial minero del Perú y el fuerte auge para los próximos años se debe en parte a los bajos costos de producción.

Dijo que a este factor se suma un probable buen año en el contexto internacional que permitirán una estabilización en los precios del cobre, nuestro principal producto minero de exportación.

En ese sentido, comentó que el ciclo de caída del precio del cobre viene durando cinco años, periodo máximo de retroceso que se ha suscitado en los últimos 70 años.

“La caída de los precios en este ciclo de caída ha sido de casi 40%, pero los precios ya se están estabilizando. No sé si mejorarán pero en caso la cotización continúe cayendo el retroceso será débil” manifestó (fuente: agencia Andina).



Ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo haciendo declaraciones

Odebrecht y Sempra-Techint alcanzan acuerdo

El ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo estimó que a comienzos de 2017 se reiniciarán las obras de construcción del Gasoducto del Sur, tras la culminación de las transferencias de acciones de la firma Odebrecht al consorcio Sempra-Techint.

El 3 de noviembre el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, anunció que había llegado a buen puerto la conversación entre el consorcio Sempra-Techint y Odebrecht, para que la primera adquiriera las acciones de la segunda en el proyecto del Gasoducto del Sur.

Posteriormente el ministro de Energía y Minas Gonzalo Tamayo señaló que pre-

viamente a la transferencia se debe terminar la negociación de la adenda de bancabilidad del proyecto. “Ya sabemos que se culminó la transferencia de Odebrecht a los nuevos accionistas, tenemos una semana más para discutir los puntos finales de la adenda. Esperamos que ojala antes de fin de año, las primeras semanas del próximo año, tengamos un reinicio (de las obras)”, dijo.

• OLEODUCTO

Por otra parte, ante los continuos ataques contra el oleoducto Nor Peruano que causa derrames de crudos en la zona de la selva de Loreto, anunció que su portafolio desarrolla una estrategia con PetroPerú para la protección de este activo estratégico para la actividad petrolera. “Tiene que ver con el esquema que está montando PetroPerú de guardianes del oleoducto, para mejorar su relación con las comunidades” dijo.

Asimismo, señaló que también se deben desarrollar medidas legales que den la señal clara que “quien hace estas cosas (atentados) está incurriendo en un delito” y como tal va a ser penalizado.

“También estamos pidiendo protección de estas instalaciones a las Fuerzas del Orden”, dijo, tras inaugurar las primeras conexiones domiciliarias de gas natural bajo el programa BonoGas, en San Juan de Miraflores.

Refirió que el decreto legislativo que aborda estos temas ya fue evaluado por el Consejo de Ministros y ha sido uno de los primeros que ya ha sido firmado, y debería formar parte del primer paquete de medidas legislativas adoptadas en el marco de las facultades.

• REFINERÍA DE TALARA

De otro lado, señaló que se espera mantener el proyecto de la modernización de la Refinería de Talara, en “los tiempos y costos” en el cual se había iniciado, para lo cual el gerente y presidente de PetroPerú viajaron a España para perfeccionar los temas de financiamiento.

Indicó que ahora ya con la designación del nuevo Gabinete español, se espera que den su aprobación al financiamiento, con la garantía del crédito, por el cual se esperaba obtener un préstamo de 1,400 millones de dólares. “El nuevo gabinete español tiene que dar su aprobación, que complementa una parte que faltaba y luego hay una parte comercial bancaria”, agregó.

• INVERSIONES PETROLERAS

Respecto al nuevo esquema para incentivar las inversiones petroleras, el cual comprende las regalías, señaló que para febrero se tendrán novedades. “Esperamos tener noticias en febrero de la forma como podemos mejorar la inversión en la actividad petrolera sobre todo en la costa norte, en la otra zona, en la selva lo que nos interesa es que el oleoducto opere de manera segura, ambientalmente amigable”, puntualizó (fuente: agencia Andina).

Los costos de la minería peruana son competitivos

Patrick Blagrove, economista del Fondo Monetario Internacional (FMI), señaló que el Perú es uno de los países con menores costos de producción en minería, de acuerdo al último reporte de esa entidad: “Perspectivas de la Economía Mundial”, que fue presentado en la sede del BCR en Lima.

De acuerdo con el documento presentado en el BCR, el FMI estima que la economía global registrará una expansión de 3.1% este año y el próximo año el crecimiento se acelerará a 3.4%, impulsado por el dinamismo de los mercados emergentes.

El economista de la División de Supervisión Multilateral del Departamento de Investigación del FMI, Patrick Blagrove, destacó que el Perú está en mejor pie para en-

frentar una reducción de los precios de los metales en los mercados internacionales. “Perú es uno de los países con menor costo de producción en minería, lo que le permitiría sobrellevar una posible caída en el precio internacional de los metales”, subrayó.

Blagrove quien expuso sobre “Los Efectos de Contagio de la Transición en China y la Migración”, señaló que a pesar de los desafíos que presentan, la transición de China

y la migración, si se gestionan bien, pueden tener efectos favorables en el largo plazo.

“La transición en curso en China hacia una

economía basada en el consumo y los cambios demográficos causados por la migración son dos fenómenos que surgen en economías emergentes y cuyos efectos de contagio influyen en muchas otras economías, tanto emergentes como avanzadas”, dijo. En ese sentido, estimó que estos efectos de contagio, si bien en el corto plazo presentan desafíos, en el largo plazo “pueden encauzarse” para dar un impulso a la economía mundial.

Según el economista del FMI, las proyecciones de este documento muestran que un aumento de 1 punto porcentual en el número de trabajadores migrantes se traduce en un incremento, de 2 puntos porcentuales del PBI en el largo plazo de las economías que reciben estos trabajadores (fuente: agencia Andina).



Patrick Blagrove, economista del FMI durante su presentación

Capacitan a líderes de seis regiones en minería

Los líderes comunales participantes provienen de zonas mineras de Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac, Cusco y Cajamarca.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), clausuró la 39ª Pasantía Minera, donde capacitó a 29 líderes comunales provenientes de seis regiones mineras. Durante 17 días fueron preparados en temas mineros, ambientales y sociales, con la finalidad de que implementen planes de gestión y de desarrollo, que promuevan el progreso sostenible de sus lugares de origen. En el grupo de pasantes, participaron seis mujeres dirigentes, que pertenecen a comunidades con influencia de la actividad minera. Su preparación demandó una capacitación de 103 horas desarrolladas en cinco módulos.

Así en el Módulo 1, trataron sobre el desarrollo de competencias personales; en el Módulo 2, sobre conocimientos de la actividad minera; módulos 3 y 4, abordaron sobre Normas Legales relacionadas con el subsector

minero, ambiente y aspectos sociales; y finalmente en el Módulo 5, se trató sobre minería y desarrollo de proyectos. Además de la capacitación académica, los pasantes realizaron una visita técnica a la unidad minera Colquijirca de la empresa El Brocal, en Pasco. En esta unidad conocieron los diversos procesos operativos de un proyecto minero.

Cabe indicar que en esta edición se contó con la presencia de cuatro pasantes de Arequipa, 3 de Moquegua, 1 de Tacna, 2 de Cusco, 5 de Cajamarca y 9 de Apurímac. Estos últimos venidos de las provincias de Cotabambas y Grau.

“A la fecha el Ministerio de Energía y Minas ha realizado 38 pasantías, en la que ha capacitado a un total de 1,047 líderes en 109,362 horas/hombres de capacitación. Asimismo, se han realizado 49 réplicas en varios puntos del país con un total de 2,970 participantes y 92,640 horas/hombres de capacitación”, indicó Wilfredo Vivanco Enciso, titular de la Dirección de Promoción Minera del MEM, durante la clausura de este evento.

El subdirector de Promoción Minera, Walter Sánchez se dirige a los líderes participantes en la pasantía



Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygeexploraciones.pe

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA:
Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (61 1) 464 6776 Celular 994 365 661

Oficina AREQUIPA:
Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (61 64) 463 627

jrojas@cintesa.com.pe

US\$ 41,249 MM de inversión para sector energético

El sector energético en el Perú, en los rubros petróleo y gas, recibirá una inversión de 41,249 millones de dólares para el periodo 2014 - 2025, estimó el vicepresidente Financiero y Administrativo de la empresa colombiana de distribución de energía Promigas, Aquiles Mercado Gonzáles.

El vicepresidente de Promigas señaló que en el Plan Bicentenario se proyecta una inversión en el sector hidrocarburos por 24,900 millones de dólares y para el transporte de Gas Natural se prevé una inversión ascendente a 9,700 millones de dólares. Asimismo, para el sector petroquímico se estiman 5,000 millones de dólares, mientras que para la distribución y masificación del consumo de gas natural se proyectan 1,649 millones de dólares.

Según el informe, desde que en el 2005 se conectó el primer usuario residencial de gas natural en Lima, a fines del 2015, el número de usuarios superó los 382,000. El expositor destacó el papel prominente que tiene el Perú en la región: "Para nosotros en este momento el protagonista de la expansión y desarrollo del gas natural es el Perú, sin lugar a dudas", afirmó. Sin embargo, para avanzar con la expansión del gas natural en el país, hay una agenda importante, como son los "retos sociales" para lograr entendimientos con las comunidades; así como la ausencia de capacidad de transporte para seguir masificando este recurso.

Mercado Gonzáles proyectó que desde un nivel de 5% de la población del país que recibe los beneficios del gas natural en el 2021 podría alcanzarse un nivel de 13%.

• GAS PARA EL NORTE

Refirió que Promigas, que tiene el 40% de las acciones en Calidda, prevé entregar gas natural al norte del país en mayo del 2017, cuando se concluya la planta de llenado de gas líquido a cargo de Shell que debió estar listo a finales del 2015, pero que se prevé funcione en mayo del 2017.

Promigas, en el 2013 se adjudicó la concesión para la distribución y comercialización de gas natural para Áncash, Lambayeque, Libertad y Cajamarca, para lo cual ya realizó una inversión de unos 80 millones de dólares en la compra de camiones cisternas para el transporte del gas, y siete plantas de regasificación en las afueras de siete ciudades del norte. Asimismo, adelantó que Promigas sigue trabajando para conseguir la concesión de distribución y comercialización del gas natural en Piura.

Endurecen penas para quienes atenten contra el ONP

El poder Ejecutivo endureció las penas hasta con 6 años de cárcel, en el marco de las facultades delegadas por el Congreso, para quienes atenten contra la infraestructura de hidrocarburos, lo que incluye al Oleoducto Nor Peruano (ONP). El máximo de las penas se eleva a 10 años si se atenta contra la seguridad común.

El gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski endureció las penas para quienes atenten contra el ONP, en el marco de las facultades delegadas por el Congreso, a través de un Decreto Legislativo publicado el 6 de noviembre en el diario oficial El Peruano.

La norma titulada "Decreto Legislativo que modifica el Código Penal para paratizar la seguridad de la infraestructura de hidrocarburos" tiene por objetivo establecer precisiones y modificaciones normativas a la legislación penal, en particular en lo que respecta a las afectaciones a la infraestructura, instalaciones, establecimientos y medios de transporte de hidrocarburos en el país.

La norma lleva la rúbrica del mandatario, Pedro Pablo Kuczynski; el jefe del Gabinete ministerial, Fernando Zavala Lombarda; el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo Flores y la ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Soledad Pérez Tello.



Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski

Arequipa: 17,000 mineros quieren formalizarse

El gobierno regional de Arequipa dialoga con el gremio de pequeños productores mineros y mineros artesanales, con la intención de tomar acuerdos dirigidos a establecer medidas que permitan replantear y fortalecer ciertos aspectos del proceso de formalización minera en la región.

El gerente de Energía y Minas de la región Arequipa, Vladimir Bustinza, informó que en su región 17,000 mineros informales iniciaron su proceso de formalización, logrando hasta el momento solo tres de ellos alcanzar su objetivo, por lo que es necesario diseñar un nuevo proceso de formalización al

alcance de las personas involucradas, acotó. Con este fin el funcionario se reunió con un grupo de representantes de los mineros informales de las provincias de Camaná, Caravelí y Condesuyos, quienes en una próxima reunión trabajarán coordinadamente en la formulación de nuevas propuestas con miras a que sean tomadas en cuenta por el Ministerio de Energía y Minas.

Vladimir Bustinza, indicó que las propuestas que salgan de esta reunión se presentarán a la gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio, quien se ha comprometido a elevar

El GR de Arequipa quiere impulsar la formalización de los mineros informales

los planteamientos al ministro del sector y al presidente de la República, por ser el tema de interés nacional.

Sostuvo que a escala nacional más de 60,000 mineros informales iniciaron su proceso de formalización, pero hasta el momento solo unos 200 mineros lograron formalizarse bajo este procedimiento, el cual vence el 31 de diciembre del presente año.

Por su parte, el Ministerio de Energía y Minas ha señalado que está evaluando modificar los procedimientos previstos para la formalización minera y ampliar el plazo.

Para el gerente regional de Energía y Minas, Vladimir Bustinza, esta modificatoria debe realizarse en base a propuestas y sugerencias de las autoridades y mineros informales de las regiones donde se desarrolla la actividad minera, por lo que en Arequipa se han iniciado

las conversaciones con los gremios mineros informales para recoger sus opiniones.

Bustinza consideró necesario el diálogo con el sector minero informal por ser ellos quienes mejor conocen su situación y pueden sugerir las acciones a seguir para lograr su formalización, reuniones que podrían prevenir también una paralización minera anunciada para el 14 de noviembre, comentó.

Arequipa con 17,000 solicitudes es la región en que más mineros informales se acogieron al proceso de formalización minera en el país, seguida por Ayacucho con 10,000.

Sin embargo, se estima que en la región existen unos 33,000 mineros informales que no se acogieron al proceso de formalización minera, y que podrían hacerlo si se aprueba la ampliación del plazo y se modifican los requisitos.

MERCADO de metales

Al 4 de Noviembre del 2016

Oro
El precio del oro subió 2,6 por ciento entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre, alcanzando US\$/oz.tr. 1 303,8. Este comportamiento se sustentó en la depreciación del dólar frente al euro y en la mayor demanda física de China en India.



Cobre
Del 26 de octubre al 2 de noviembre el precio del cobre subió 3,3 por ciento a US\$/lb. 2,21. La subida reflejó las mejores perspectivas de corto plazo de la demanda china y la reducción de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.

Zinc
El zinc cotizó US\$/lb. 1,10 el 2 de noviembre, mayor en 3,6 por ciento respecto a la semana anterior. En este resultado influyó la expectativa de una escasez de suministros luego del cierre de una importante mina de zinc en Australia.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 42, 4 de noviembre de 2016

¿OBLIGACIONES MINERAS? DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA

FISCALIZACIÓN MINERA

CADUCIDAD DE CONCESIÓN

MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

La pésima noticia de un muerto en Las Bambas

La viabilidad del país está en juego

La lamentable muerte de un comunero por una herida de bala en la cabeza disparada probablemente como una acción defensiva por un policía atacado por una turba en Las Bambas, así como las heridas sufridas por 20 policías, uno de ellos con daños considerables, son una pésima noticia en todos los sentidos posibles, tanto por la tragedia familiar que involucra el deceso de Quintino Cereceda, que nos duele a todos, como por la exacerbación del enfrentamiento desatado que ya ha paralizado los envíos de cobre, que era sin duda lo que algunos buscaban.

Pero la tragedia hay que medirla también en términos de los recursos que el país dejaría de percibir si una operación como esta y muchos otros proyectos se vuelven inviables. Es decir, en términos de la cantidad de niños que no sacaremos de la desnutrición y la anemia, de la cantidad de jóvenes que no recibirán una buena educación, del número de personas que no serán atendidas en los servicios de salud.

Por eso, la tragedia más grave es la incapacidad del Estado, de la empresa y de la sociedad civil para desarrollar una conversación y una estrategia que permita el crecimiento de todos en un mínimo de armonía, la lenidad con la que se cede terreno a los interesados en anular la inversión minera o sencillamente en medrar con las oportunidades de extorsión creadas por una inversión minera gigantesca que tiene muchos impactos positivos y algunos negativos, que podrían remediarse, en medio de comunidades pobres y atrasadas.

La explicación del ministro del Interior Carlos Basombrío es que esto se originó en una decisión inconsulta del mando local que se tomó sin "orden de operaciones" y sin plan de inteligencia. Una acción precipitada, en suma, que no previó la reacción de las comunidades, e innecesaria en ese momento porque había un diálogo en marcha y la mina estaba sacando el mineral por una ruta alterna.

Falta de previsión y estrategia

Por supuesto, es inexcusable que una operación policial de este tipo se pueda dar de esa manera. Pero la pregunta entonces es cómo es posible que, conociendo la situación explosiva de la zona, el ministerio y el comando de la Policía Nacional no se hayan preocupado de poner al mando de la policía de Apurímac y del contingente mismo de Las Bambas, a oficiales de primer nivel y permanentemente comunicados con Lima, y no se haya montado un equipo especial de inteligencia y diálogo para manejar el tema. Esto configura, por lo menos, una responsabilidad, por omisión, del ministro.

Hace tiempo que sabemos que Las Bambas es un polvorín por problemas vinculados a la evolución del proyecto a pesar de los notorios esfuerzos de la empresa por acercarse a la población y por errores que no supieron evitar, mal previstos por la empresa y los que fueron bien aprovechados por terceros para montar una industria de extorsión, aprovechando los incumplimientos clamorosos del Estado y la falta de una estrategia clara de desarrollo rural, y por haberse convertido en un blanco para las fuerzas radicales de todo tipo, alimentadas por una ideología pos-extractivista que hemos denunciado en **Lampadia** innumerables veces.

El objetivo de esas fuerzas es paralizar Las Bambas, impedirlo. Y, por lo menos desde el lunes 17, con la ayuda de la torpeza policial, lo han logrado. El primer aviso, mortal, fue el ataque a la mina que terminó en tres campesinos fallecidos el 15 de setiembre del año pasado. Y se sabía que, desde entonces, la situación era muy complicada. Las mesas de diálogo que se establecieron tuvieron dificultades para instalarse. Cuando lo hicieron se firmaron compromisos que el Estado no se han cumplido, que se suman a compromisos anteriores que tampoco se habían cumplido. Obviamente la gente se siente burlada.

Circunstancias complejas aprovechas por terceros

Pero era complicada por otras dos circunstancias. La primera, el fin de la etapa de construcción de la mina, alrededor de noviembre del año pasado, que dejó de contratar a alrededor de 16 mil personas de la zona y de fuera de la zona. Lo que a su vez repercutió en los negocios de comida, alojamiento y otros servicios de Chalhauhuacho, cuya población se había multiplicado varias veces los últimos años y había invertido en establecimientos. Se produjo súbitamente un vacío, que sin duda ha sido aprovechado por los buscadores de rentas económicas y políticas.

Esa situación se vio potenciada por otra circunstancia: la mina tuvo que trasladar toda una población a Fuerabamba, una ciudad construida íntegramente desde cero con diseño urbanístico y casas modelo. Pero los campesinos trasladados no solo recibieron una casa como nunca la habían tenido (con ocho habitaciones), sino además una compensación cuantiosa. Pues ocurre que las comunidades que se movilizan ahora son las que no se beneficiaron con ese traslado, que encuentran en la decisión de sacar el mineral ya no por un minero-ducto sino por la carretera, sin previo estudio de impacto ambiental sino solo con un informe técnico, que cumple con la legislación pertinente, y con consecuencias como el polvo que se levanta y afectaría los campos, el motivo para exigir compensaciones elevadas. A lo que se suman demandas maximalistas tales como la recompra de tierras a precios mucho mayores, la participación en el 50% del accionariado de la empresa y en el 8% de las utilidades, que el 50% de los servicios que usa la empresa sean contratados con las comunidades, etc.

Los pedidos sobre la carretera

En el caso concreto de las cuatro comunidades que abrieron zanjas profundas para evitar el paso de los camiones, ellas exigían el pago de peajes de 5 mil soles por camión y 6 millones de dólares por daños y perjuicios y servidumbre.

El ministro argumenta que estaba en marcha un proceso de diálogo con esas comunidades, y que el despeje de la vía no era urgente porque la mina estaba sacando el mineral por una ruta alterna. Pasa por alto el hecho de que el bloqueo de una carretera y más aún por medio de la excavación de zanjas es un delito frente al cual debe actuarse, más aun cuando ese viernes 14 en que la Policía intervino ya habían pasado 6 días desde que las zanjas fueron cavadas. El ministro responde que se iba a actuar de todas maneras el día lunes 17, fecha para la cual se tenía previsto un diálogo.

El ministro sugirió implícitamente que las comunidades podían tener hasta cierto punto razón porque la mencionada carretera fue construida por ellos y luego ampliada por la mina, y por eso se sentirían con derecho a recibir una contraprestación. Es más, dijo que sorpresivamente el 27 de julio, último día del gobierno anterior, su publicó un decreto supremo clasificando esta vía como "nacional", dando a entender que esa sería una manera de descalificar el reclamo comunal. Pero esto no es cierto. El anexo del Decreto Supremo 011-2016-MTC clasifica la Ruta N° AP -954 como vecinal (pag. 594682). De modo que no hay ninguna conspiración en ese sentido. Incluso en el acta de la mesa de diálogo sobre medio ambiente realizada el 6 de octubre se consigna, como pedido de parte, lo siguiente: "El Gobierno Regional de Apurímac y las organizaciones sociales, solicitan la reclasificación de la vía que sale del proyecto minero Las Bambas desde Huancuire hasta el puente Sayhua, como vía nacional". Es decir, al revés de lo que dice el Ministro: la ruta es vecinal y quieren que sea nacional, precisamente para que el MTC se encargue de pavimentarla. Algo que la empresa va a hacer en 83 km., un kilómetro antes y después de cada centro poblado, para evitar la generación de polvo.

Ahora bien, el hecho es que, aun siendo vecinal, se trata de una vía pública, y nadie que no sea el Estado tiene derecho a cobrar peaje y menos aún a interrumpirla. Según la empresa, la ampliación de la trocha original fue un pedido hecho por las propias comunidades el año 2010. Luego, el 2011 la empresa presenta el expediente técnico a la municipalidad de Chalhauhuacho. El 2014 la municipalidad provincial de Tambobamba incorpora la carretera como ruta vecinal, y solicita al Ministerio de Transportes que se incorpore al clasificador de rutas, cosa que ocurre el 27 de julio reciente. Como vecinal.

Al ampliarse la trocha, la empresa pagó indemnizaciones por daños y perjuicios a los campesinos cuyos terrenos o pircas se hubiesen visto afectados. Para ello celebró convenios con las comunidades. Lo que tenemos ahora es una segunda ronda de demandas de indemnizaciones, por 6 millones de dólares como hemos visto, y establecimiento de peajes, asesorada por personajes externos como los que vemos en la foto. Pero es una ruta que transita a 4,100 metros sobre el nivel del mar. El polvo que pudiera levantarse, luego de que las propias comunidades riegan la carretera con camiones cisternas propios contratados por la mina, no afecta cultivos, que prácticamente no los hay. No sabemos si los pastizales quedan afectados.

El uso legítimo de las armas

Fue efectivamente una temeridad que la policía hubiera actuado sin "orden de operaciones", sin un trabajo de inteligencia previo y sin consulta al nivel correspondiente. Pero el hecho de que no hubiese inteligencia habla del descuido general del gobierno respecto de lo que está ocurriendo en la zona. Por lo demás, una vez producido el ataque de los comuneros a los policías que estaban rellenando las zanjas con ayuda de las máquinas de la empresa, algo que pudo efectivamente preverse, no es de extrañar que algún policía haya hecho uso de su arma de fuego. Los comuneros atacaron con piedras y huaracas dejando 20 policías heridos y uno de ellos de gravedad. El decreto legislativo 1186, que regula uso de la fuerza por parte de la PNP, define en su artículo 7 el uso de "fuerza letal" de la siguiente manera: "Es el uso de armas de fuego por el personal de la policía nacional, contra quién realiza una acción que representa un peligro real e inminente de muerte o lesiones graves, con el objetivo de controlarlo y defender la vida propia o de otras personas. Y el decreto supremo N° 012-2016-IN, que reglamentó el D. Leg. 1186, establece en su artículo 11, que se hace uso excepcional de la fuerza letal, "cuando se genere un peligro real o inminente de muerte del personal policial u otra persona, por la acción de quien participa de una reunión tumultuaria violenta. El uso de la fuerza letal en esta situación solo se justifica ante un acto evidente, manifiesto e inmediato, generado por quien empleando violencia con objetos o armas, puede causar lesiones graves o muerte". Y este parece ser claramente el caso en cuestión, como implica el ministro. Por lo tanto, sería grave que se acusara al policía que disparó. No sería aceptable.

No hay desarrollo compartido

Pero jamás debió llegarse a esta situación. Puede haber responsabilidad de las jefaturas policiales de Abancay, como señalan el Ministro y el alto comando de la Policía. Pero hay responsabilidad mayor en el gobierno por haber descuidado la estrategia frente a las situaciones creadas y cantadas en un proyecto tan importante para el país. Y, más allá de esto, hay responsabilidad compartida entre el Estado y la empresa no solo por no haber cumplido compromisos (sobre todo en el caso del Estado) sino principalmente por no haber puesto en práctica un plan de desarrollo rural integral en toda la zona de influencia y más allá de ella, que convirtiera a los campesinos en verdaderos empresarios auto dependientes a tiempo completo de modo que no se conviertan en presa fácil de los traficantes de pedidos a la empresa. La única manera en que la mina no sea vista como un botín al que hay que pedirle compensaciones de todo tipo, es que ella ayude a introducir los cambios tecnológicos necesarios en las actividades agropecuarias a fin de incrementar la productividad y los ingresos autogenerados de los campesinos. Es lo que un programa como Sierra Productiva, que llenaría el espacio rural de micro reservorios y riego por aspersión, podría lograr.

Lampadia

